

Guayaquil, Septiembre 15 del 2016

Ingeniera
Cecilia María Icaza Estrada
Presidenta
FERTILILAR S.A.
Ciudad.-

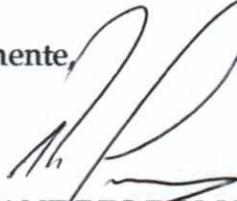
De mis consideraciones:

Yo, **ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA** dejo constancia que en esta misma fecha he cedido y transferido a favor de la compañía **SHARKBLUE S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, un mil novecientas noventa y nueve (1.999) acciones de un dólar cada una, por un valor nominal total de US\$ 1,999.00, que mantengo dentro del capital suscrito y pagado de **FERTILILAR S.A.**, el precio de venta de cada acción es de US\$1,10 que equivale a un precio total de US\$2,198.90.

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por el cedente hasta la presente fecha.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de **FERTILILAR S.A** y validar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
C.C. # 0909881006
CEDENTE


p. SHARKBLUE S.A.
RUC # 0992775882001

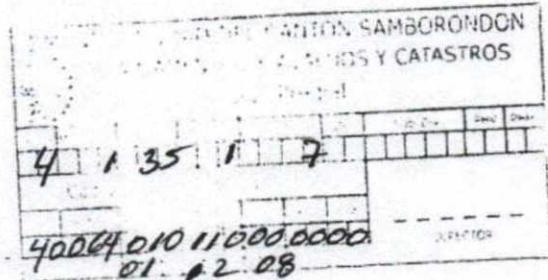

ING. CECILIA MARÍA ICAZA ESTRADA
GERENTE GENERAL
C.C. # 0912364106
CESIONARIA



IDECU0908881006<<<<<<<<<<<<
670721M220503ECU<<<<<<<<<<<
ROMO-<LEROUX<ESTRADA<<ANDRES<<



REPUBLICA DEL
ECUADOR



ESCRITURA

de CAPITULACIONES MATRIMONIALES:-

Otorgado por QUE CELEBRAN LOS CONYUGES SEÑORES ECONOMISTA

DON ANDRES ROMO LEROUX ESTRADA Y DOÑA ISABEL

a favor de MARIA MASPONS FEBRES-CORDERO DE ROMO LEROUX

%/%/%/%/%%

y autorizado por el

NOTARIO

Ab. CESARIO L. CONDO CHIRIBOGA

Copia TERCERA Registro del año 2.008

DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON

Guayaquil, 21 de Octubre del 2.008

*Willy
Enero 10/09
11/135*



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



CAPITULACIONES MATRIMONIALES:

QUE CELEBRAN LOS CÓNYUGES
SEÑORES ECONOMISTA DON
ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA
Y DOÑA ISABEL MARÍA MASPONS
FEBRES-CORDERO DE ROMO-
LEROUX.

CUANTIA: U.S.\$248,409.92.

"En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los diecinueve (19) días del mes de
Septiembre del año dos mil ocho, ante mí, Abogado
CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto
del Cantón, comparecen: los cónyuges señores
Economista don ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA,
quien declara ser ecuatoriano, por sus propios
derechos; y, doña ISABEL MARÍA MASPONS FEBRES
CORDERO DE ROMO-LEROUX, quien declara ser
ecuatoriana, dedicada a la dirección de su hogar, por sus
propios derechos; mayores de edad, capaces para
obligarse y contratar, ambos con domicilio y residencia
en el cantón Samborondón, de paso por esta ciudad; a
quienes de conocer doy fe, por haberme presentado
sus documentos de identificación; y, procediendo con
amplia y entera libertad y bien instruidos de la
naturaleza y resultados de esta escritura pública de
CAPITULACIONES MATRIMONIALES, para su

1 "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
2 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
3 de celebración de capitulaciones matrimoniales, al tenor
4 de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES:
5 Otorgan la presente escritura pública los cónyuges
6 ECONOMISTA ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA E
7 ISABEL MARÍA MASPONS FEBRES-CORDERO DE ROMO-
8 LEROUX, cada uno de ellos por sus propios y
9 personales derechos y por los de la sociedad conyugal
0 que tienen formada, ambos de nacionalidad ecuatoriana
1 y con domicilio en el Cantón Samborondón, Provincia
2 del Guayas.- SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE ACTIVOS,
3 PASIVOS Y CONTINGENTES: En virtud del matrimonio
4 civil celebrado en la ciudad de Guayaquil el once de Junio
5 de mil novecientos noventa y tres, nosotros, ECONOMISTA
6 ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA e ISABEL MARÍA
7 MASPONS FEBRES-CORDERO DE ROMO-LEROUX,
8 durante nuestro matrimonio, hemos adquirido en
9 sociedad conyugal los siguientes activos, pasivos y
0 contingentes: DOS.UNO. ACTIVOS: DOS.UNO.UNO. Un
1 bien inmueble, compuesto de solar y vivienda que sobre
2 el mismo se levanta, identificado como solar número
3 once (11) de la Urbanización "Madeira", sito en el
4 kilómetro cinco.dos (5.2) de la vía a Samborondón, cuyos
5 linderos y medidas son los siguientes: Por el Norte,
6 lote Número ciento setenta y dos-A, con noventa y seis
7 metros sesenta y seis centímetros; por el Sur: solar
8 Número doce y calle vehicular con sesenta metros diez



Ab.
Cesario L. Condo Ch.

NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 2 -



1 centímetros más veinte metros ochenta y ocho
2 centímetros; por el Este, solar Número diez, con veintitrés
3 metros cuarenta y siete centímetros más seis metros
4 sesenta y un centímetros; y por el Oeste, el río Daule,
5 con treinta y un metros ochenta y cinco centímetros,
6 con un área total de dos mil setecientos sesenta y
7 nueve metros cuadrados noventa y tres decímetros
8 cuadrados, código catastral Número cuatro.uno.treinta y
9 cinco.uno.siete.cero.cero.cero.cero.cero.cero.cero.cero.cero
10 .cero.cero evaluado en la suma de doscientos veinte mil
11 seiscientos nueve dólares de los Estados Unidos con
12 noventa y dos centavos de dólar (U.S.\$220,609.92).-
13 Historia de dominio.- a) Los cónyuges Romo-Leroux-
14 Maspons adquirieron el dominio de solares números
15 diez y once de la Urbanización "MADEIRA", de la
16 jurisdicción del Cantón Samborondón, dentro de la
17 partición extrajudicial y adjudicación de solares, que en
18 su calidad de copropietarios celebraron SOCIEDAD
19 JECARO S.A., los citados cónyuges Romo-Leroux-
20 Maspons, y DACRELSA S.A., en virtud de la liquidación
21 del Contrato de Asociación para el desarrollo de la
22 Urbanización "Madeira", según consta de la escritura
23 pública autorizada por el Notario Décimo Tercero
24 Interino de Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo el
25 diecisiete de Junio del dos mil tres, inscrita en el
26 Registro de la Propiedad del Cantón Samborondón el
27 veinte de Agosto del dos mil tres; y, b) El Ilustre
28 Concejo Cantonal de Samborondón en sesión del trece

1 de Julio del año dos mil seis, y en base a los informes
2 tanto técnico, como legal, resolvió aprobar la fusión de
3 los solares números diez y once de la Urbanización
4 "Madeira", de la jurisdicción Cantonal de Samborondón,
5 de propiedad de los cónyuges Romo-Leroux-Maspons; y
6 posterior fraccionamiento o división del área total de tres
7 mil novecientos treinta metros cuadrados, setenta y
8 cuatro decímetros cuadrados (3.930.74 M²), producto de
9 la unificación o fusión, en dos nuevos solares que se
0 identifican con los mismos números pero con las
1 siguientes nuevas medidas: solar número diez (10) con
2 un área de un mil ciento sesenta metros cuadrados,
3 ochenta y un decímetros cuadrados (1.160.81 m²), que
4 fue objeto de compraventa a favor de TERRECOMSA
5 S.A, y el solar número once (11) con un área de dos
6 mil setecientos sesenta y nueve metros cuadrados
7 noventa y tres decímetros cuadrados (2.769.93 m²), que
8 se reservaron los propietarios, según consta de la
9 certificación respectiva suscrita por el Abogado Walter
0 Tamayo Arana, Secretario Municipal, de fecha catorce
1 de Julio del dos mil seis, protocolizada conjuntamente
2 con el plano respectivo ante el Notario de Guayaquil,
3 Abogado Cesário Condo Chiriboga el veintiocho de Julio
4 del dos mil seis, inscrita en el Registro de la
5 Propiedad del Cantón Samborondón el cinco de
6 Septiembre del dos mil seis y la vivienda por haberla
7 mandado a construir con dinero de su propio peculio.-
8 DOS.UNO.DOS. Ochocientas acciones nominativas v



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 3 -



1 ordinarias de un valor nominal de un dólar cada una
2 dentro del capital de la sociedad FARENCE S.A., con
3 un valor nominal de ochocientos dólares de los Estados
4 Unidos de América (U.S.\$800.00); DOS.UNO.TRES. El
5 siguiente vehículo: Volkswagen Touareg, año dos mil
6 cuatro, placas del Guayas número GMT-seis tres uno,
7 avaliado en treinta mil dólares de los Estados Unidos de
8 América (U.S.\$30,000.00); DOS.UNO.CUATRO. Muebles y
9 enseres, equipos de computación, video y
10 electrodomésticos varios ubicados en el bien inmueble
11 descrito en el numeral Uno), por un avalúo de veinte mil
12 dólares de los Estados Unidos de América
13 (U.S.\$20,000.00); DOS.UNO.CINCO. Título de acción
14 número trescientos sesenta y ocho (368) del Country
15 Club, avaliado en cinco mil dólares (US\$5,000.00);
16 DOS.UNO.SEIS. Las siguientes cuentas corrientes: Bank of
17 America, número cero cero tres cero seis cuatro tres
18 nueve ocho seis cinco ocho, con saldo aproximado de dos
19 mil dólares de los Estados Unidos de América
20 (U.S.\$2,000.00); Banco del Pacífico, número dos dos
21 cuatro cuatro seis uno nueve-siete con saldo
22 aproximado de tres mil dólares de los Estados Unidos
23 de América (U.S.\$3,000.00); Pacific National Bank, número
24 cero uno dos ocho dos siete siete uno cero seis, con
25 saldo aproximado de diez mil dólares de los Estados
26 Unidos de América (U.S.\$10,000.00).- DOS.DOS. PASIVOS:
27 Obligaciones por pagar a las siguientes tarjetas de
28 crédito: MASTERCARD PRODURANCO

1 cero uno tres tres tres cinco dos dos cinco seis ocho
2 cero uno cuatro con saldo de siete mil dólares de los
3 Estados Unidos de América (U.S.\$7,000.00) y cinco dos
4 cero uno tres tres tres cinco cero cero siete cuatro cinco
5 cero uno cuatro con saldo de diez mil dólares de los
6 Estados Unidos de América (U.S.\$10,000.00); VISA
7 BANKARD-BOLIVARIANO, números cuatro nueve dos
8 cuatro uno ocho tres cero cero seis cero cinco
9 cero uno tres, con saldo de ocho mil dólares de los
10 Estados Unidos de América (U.S.\$8,000.00) y cuatro nueve
11 dos cuatro uno ocho tres cero cero uno siete siete cero
12 cero uno cuatro con saldo de diez mil dólares de los
13 Estados Unidos de América (U.S.\$10,000.00); AMERICAN
14 EXPRESS, números tres siete uno siete cinco cuatro dos
15 tres cero ocho uno dos cero cero tres con saldo de tres mil
16 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$3,000.00)
17 y tres siete uno siete cinco cuatro dos tres cero ocho uno
18 uno cero dos uno con saldo de un mil dólares de los
19 Estados Unidos de América (U.S.\$1,000.00); DINERS
20 CLUB INTERNATIONAL números: tres seis dos seis
21 dos cero cero tres uno tres cero cero seis con saldo de
22 un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de
23 América (U.S.\$1,500.00) y tres seis dos seis dos cero
24 cero tres uno tres cero dos cuatro seis con saldo de
25 dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de
26 América (U.S.\$2,500.00); y DOS.TRES. CONTINGENTES:
27 Garantías personales y/o avales otorgados
28 conjuntamente, por obligaciones contraídas por los



Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 4 -



1 MARÍA MASPONS FEBRES-CORDERO DE ROMO-LEROUX
2 son los siguientes: UNO) Un bien inmueble, compuesto
3 de solar y vivienda que sobre el mismo se levanta,
4 identificado como solar número once (11) de la
5 Urbanización "Madeira", sito en el kilómetro
6 cinco.dos (5.2) de la vía a Samborondón, con un área de
7 terreno de dos mil setecientos sesenta y nueve metros
8 cuadrados noventa y tres decímetros cuadrados
9 (2.769.93 m²); DOS) Cuatrocientas (400) acciones
0 nominativas y ordinarias de un valor nominal de un
1 dólar de los Estados Unidos de América cada una
2 dentro del capital de la sociedad FARENCE S.A.; TRES)
3 Los siguientes vehículos: Volkswagen Touareg, año dos mil
4 cuatro, placas del Guayas número GMT-seis tres uno;
5 CUATRO) Muebles y enseres, equipos de computación,
6 video y electrodomésticos varios ubicados en el inmueble
7 descrito en el numeral Uno) que antecede; CINCO) Título
8 de acción número trescientos sesenta y ocho (368) del
9 Country Club; SEIS) Cuenta Corriente en el Bank of
0 América Número cero cero tres cero seis cuatro tres nueve
1 ocho seis cinco ocho; y SIETE) Tarjetas de crédito:
2 MASTERCARD PRODUBANCO, número cinco dos cero
3 uno tres tres tres cinco dos dos cinco seis ocho
4 cero uno cuatro; VISA BANKARD-BOLIVARIANO, número
5 cuatro nueve dos cuatro uno ocho tres cero cero cero
6 seis cero cinco cero uno tres; AMERICAN EXPRESS,
7 número tres siete uno siete cinco cuatro dos tres cero
8 ocho uno uno cero cero cinco: v DINERS CLUB



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 5 -



1 INTERNATIONAL número: tres seis dos seis dos cero
2 cero tres uno tres cero cero seis.- Estos bienes pasarán
3 a formar parte, como queda dicho, del patrimonio
4 privado de la señora ISABEL MARIA MASPONS FEBRES-
5 CORDERO DE ROMO-LEROUX y que serán administrados
6 individualmente por ella, por su cuenta y riesgo.
7 PATRIMONIO PRIVATIVO, ÚNICO y SEPARADO A FAVOR
8 DEL ECONOMISTA ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA:
9 Los bienes que pasan a pertenecer al patrimonio
10 único, privativo y por separado del señor
11 ECONOMISTA ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA son los
12 siguientes: UNO) cuatrocientas (400) acciones ordinarias
13 y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
14 América cada una, dentro del capital de la compañía
15 FARENCE S.A.; DOS) cuenta corriente en el Banco del
16 Pacífico Número dos dos cuatro cuatro seis uno nueve-
17 siete y en el Pacific National Bank, número: cero uno
18 dos ocho dos siete siete uno cero seis y TRES) tarjetas de
19 crédito: MASTERCARD PRODUBANCO, número cinco dos
20 cero uno tres tres tres cinco cero cero siete cuatro cinco
21 cero uno cuatro; VISA BANKARD-BOLIVARIANO, número
22 cuatro nueve dos cuatro uno ocho tres cero cero uno
23 siete siete cero cero uno cuatro; AMERICAN EXPRESS,
24 número tres siete uno siete cinco cuatro dos tres
25 cero ocho uno uno cero dos uno; y DINERS CLUB
26 INTERNATIONAL número: tres seis dos seis dos cero
27 cero tres uno tres cero dos cuatro seis.- Además el
28 ECONOMISTA ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA asume

1 personalmente sin comprometer los bienes de la
2 sociedad conyugal que tiene formada, los contingentes
3 que eventualmente tuviere que cancelar por todas las
4 garantías personales que él conjuntamente con su
5 mencionada cónyuge han otorgado a favor Instituciones
6 bancarias y financieras nacionales, para caucionar
7 obligaciones de las empresas: CAINE S.A., IMI DEL
8 ECUADOR S.A., CONSTRUPRINT S.A., SEMALKI S.A.,
9 CREAMAX S.A., MONEYFAST S.A. y RENTAX S.A., los
0 que evidentemente, tendrá que cancelar con sus
1 bienes y recursos propios. Estos bienes, pasivos y
2 contingentes, que de acuerdo a las reglas generales a
3 partir de la presente fecha, no formarán parte de la
4 sociedad conyugal y que pasarán a formar parte, como
5 queda dicho, del patrimonio privado del ECONOMISTA
6 ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA y que serán
7 administrados individualmente por él, por su cuenta y
8 riesgo.- Q U I N T A: Nosotros, ECONOMISTA ANDRÉS
9 ROMO-LEROUX ESTRADA e ISABEL MARÍA MASPONS
0 FEBRES-CORDERO DE ROMO-LEROUX por nuestros
1 propios y personales derechos, voluntariamente también
2 declaramos, que a partir de la presente fecha, en virtud de
3 las capitulaciones matrimoniales que celebramos en esta
4 fecha, los activos, pasivos y contingentes, que
5 contraigamos a nuestro propio nombre, serán
6 administrados por cuenta y riesgo del cónyuge que los
7 contraiga y formarán parte de su respectivo patrimonio,
8 no ingresando consecuentemente a la sociedad



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 6 -



1 conyugal, de acuerdo a las reglas generales.- Sírvase
2 usted señor Notario agregar las cláusulas de estilo
3 para la plena validez de este instrumento.- (firmado)
4 Lilia Salazar Ch., DOCTORA LILIA SALAZAR CHIRIBOGA,
5 ABOGADA, Registro número tres mil quinientos cincuenta
6 y dos-Colegio de Abogados del Guayas".- (Hasta aquí la
7 Minuta).- ES COPIA.- Por tanto, los señores otorgantes, se
8 ratificaron en el contenido de la Minuta inserta; y,
9 habiéndoles leído yo, el Notario, esta escritura de
10 CAPITULACIONES MATRIMONIALES: QUE CELEBRAN LOS
11 CÓNYUGES SEÑORES ECONOMISTA DON ANDRÉS ROMO-
12 LEROUX ESTRADA Y DOÑA ISABEL MARÍA MASPONS
13 FEBRES-CORDERO DE ROMO-LEROUX, en alta voz, de
14 principio a fin, a los otorgantes, éstos la aprobaron y
15 firmaron en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy
16 fe.-

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

EC. ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA.-

C.C. # 09-08881006.-

C.V. # 192-0720.-

ISABEL MARÍA MASPONS FEBRES CORDERO DE
ROMO-LEROUX.- C.C. # 09-0887177-5.-



CERTIFICO: Que esta xerox copia
es igual a su original.
19 SEP 2008

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Pto. del Cantón
Guayaquil





**I. MUNICIPALIDAD
DEL CANTON
SAMBORONDON**

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES Julio	DIA 30	AÑO 2008	CAJA N. CAJ-01	COMPROBANTE N. 824547
--------------	-----------	-------------	-------------------	--------------------------

ROMO LEROUX ESTRADA ANDRES Y SRA.

IDEMB1840080991

CÓDIGO TRÁNSITO: PRU-012814

PAGO ANUAL DE PREDIOS URBANOS Y ADIC 2008-9619

Código Predial: 4.1.36.1.7.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0 Cod.Ant.: 40-064-010-110-0-0-0

Dirección: CALLE VEHICULAR ENTRE LOT. MANGLERO MZ. 9 Y MZ. 10

Urbanización/Sector: MADEIRA Mz.: 0 Sl.: 011

Av. Solar \$ 220,609.92	Av. Construcción \$ 0.00	Av. Propiedad \$ 220,609.92
IMPUESTOS MUNICIPALES		
IMPIUESTO PREDIAL URBANO 221.99	CUERPO DE BOMBEROS 33.36	
CONTRIB. ESP. DE MEJORAS 66.59	TOTAL 33.36	
RECARGO AL SOLAR NO EDIF. 682.41		
EMISIÓN 5.00	Descuento: 0.00	
ALUMBRADO PÚBLICO 47.09	Recargo: 22.20	
TOTAL 1,023.08	Intereses: 0.00	
	TOTAL: 22.20	
		BCO. PACIFICO
		2837 2448157 \$1,078.64

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS

I. MUNICIPIO DE SAMBORONDON
NO PLAZA
4 30 JUL. 2008
ALEXANDRA MARTINEZ R.
CAJERA
FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

CERTIFICO: Que ésta xerox copia
es igual a su original. 19 SEP 2008

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 8to. del Cantón
Guayaquil.



M.I.MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES DIA AÑO CAJA No. No.
OCT 15 2008 9 12491535

CONTRIBUYENTE

ISABEL MARIA MASPONS FEBRES CORDERO (EXC.EN L/

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

CODIGO TRANSACC.
ACO

**CONCEPTO
ALCABALAS y REGISTROS EN CONSIGNACION**

CELEBRACION CONTRATO: 18-09-2008 P. CELEBRACION ANT.:

ANTON: SAMBORONDON

CUANTIA: 134,304.96 ALIQUOTA: 100.00% Art. Porc. 0.00%
or los Primeros \$ 0.00% x 0.00% = 0.00
en la Diferencia \$ 0.00% x 0.00% = 0.00
c. Alcabalas a ECAPAG. 0.00
d. Alcabala a ENAP. (Alcabalado) 0.00
d. Alcabala Concejo 13.43
d. Alcabalas Municipales 1,343.00
-Dtos. Alcabalas Adicionales 0.00% 0.00%
Impuesto al Registro Municipal 0.00% 0.00
Registro Concejo Provincial 0.00% 0.00
Cargo Registro Municipal 0.00% 0.00
Cargo Registro Concejo Provincial 0.00% 0.00
Cargo de Trámite Administrativo 0.00% 0.00
Cargo de Trámite Catastro-Titulacion de inmuebles 0.00% 0.00
Total Impuesto de Alcabala: 1,358.48
Interes 0.00% 0.00% Total Monto Cobrado: 1,358.48

12491535

12491535

	VALOR RECIBIDO
Efectivo	\$*****0.00
Cheques	\$*****1,358.48
N/C y/o Transfer.	\$*****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$*****1,358.48

12456080

MONEDA DOLAR
CONTRIBUYENTE
13-32-43
SMS
SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

F.08.07.011

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS



160137

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0990967946001

R.D.L. 0990967946001

Nº B- 0160137 **IMPUESTO DE ALCABALAS** POR U.S\$ 402,91

RECIBI de ANDRES ROMEROUX ESTRADA Y SRA.

la cantidad de CUATROCIENTOS DOS CON 91/100 DOLARES

POR CONCEPTO DEL 0.3% ADICIONAL

al Impuesto Alcabalas, sobre un valor de

U.S\$ 134.304,96

por la transferencia

de dominio de COMPROVANTA A/F: ISABEL MASPONS FEBRES CORDERO

PAGADO EN CHEQUE CH.10796 PACIFICO

COD. 1-1-5-17-0-0-0-0 SAMBORONDON

CTA.CTE. 1507141

NOTARIA QUINTA

ARGO. CESARIO CONDO CH

104 Según artículo del Título 13 de las Reformas a la Ley de Impuestos para la Junta de Beneficencia de Guayaquil que consta en la Ley de promoción de la inversión y participación ciudadana Reg. Ofic. # 144 del 18 de Agosto del 2000.

Guayaquil, 15 OCTUBRE De 2008

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

Econ. Roberto Guerrero Ulloa
TESORERO

Junta de Beneficencia de Guayaquil
TESORERIA

15 OCT 2008

Se otorgó ante mi; en febrero de 2008 con lo que se certifica que la copia es auténtica y fehaciente.
fiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA que sello y firmo
en siete fojas útiles xerox.-Guayaquil, veinte y uno de
Octubre del año dos mil ocho.



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Noviembre de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato CAPITULACIONES MATRIMONIALES en el Registro de PROPIEDADES de tomo 115 de fojas 57157 a 57165 con el número de inscripción 2196 celebrado entre: ([ROMO-LEROUX ESTRADA ANDRES en calidad de CAPITULANTE], [MASPONS FEBRES CORDERO DE ROMO-LEROUX ISABEL MARIA en calidad de CAPITULANTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
Listado de bienes Inmuebles 40-064-010-110-0-0-XXXXXXXXXXXXXXXXXX	115	CAP(1)

DESCRIPCIÓN:

CAP =CAPITULACIONES MATRIMONIALES



Ab. Jorge Conejo Arias
Firma del Registrador.

**Ab. CESARIO L. CONDO CHIRIBOGA
NOTARIO**

"EDIFICIO GRAN PASAJE"

9 de Octubre No. 424 y Chile

7mo. Piso - Of. 704

Teléfonos No. 04-2306147 - 04-2306155

Fax: 04-2311635

Casilla: 09-01-5023

e-mail: notariav@gye.satnet.net

notaria_5gye@hotmail.com

Guayaquil - Ecuador

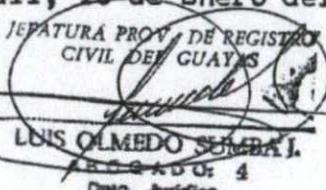
Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva, de de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez
..... con fecha
cuya copia se archiva .

CAPITULACIONES MATRIMONIALES: —
Celebradas entre los cónyuges :—
ANDRES ROMO LEROUX ESTRADA & ISA
f.) BEL MARIA MASPONS FEBRES CORDERO
con fechas: 19 de Septiembre del
2008, ante el Abogado: CESARIO —
Se declaró la nulidad LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA: Nota
rio Quinto del Cantón Guayaquil.
Juez TASA: 235840.-
Guayaquil, 10 de Enero del 2009.

f.)



OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DE
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Guayaquil Provincia
hoy día Cuatro de Junio
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la p

APÉLLIDOS DEL CONTRAYENTE: Andres P
..... nacido en Guayaquil Ecuatoriano
19 67, de nacionalidad Ecuatoriano
con Cédula N° 0908881006 domiciliado en
anterior Soltero hijo de Soler
y de Maria Estrada

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:
Bordero nacida en Guayaquil
19 67 de nacionalidad Ecuatoriana
con Cédula N° 0908871777 domiciliada en
anterior Soltero hija de San
y de Maria Isabel Soler Co
LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil

En este matrimonio legitimaron a su hija comun

JOHN S. GOVIA KURE
Notario del Ministerio del Poder Civil
Identificación, Casamientos del Gobernador

OBSERVACIONES

FIRMAS:

COPIA INTEGRA

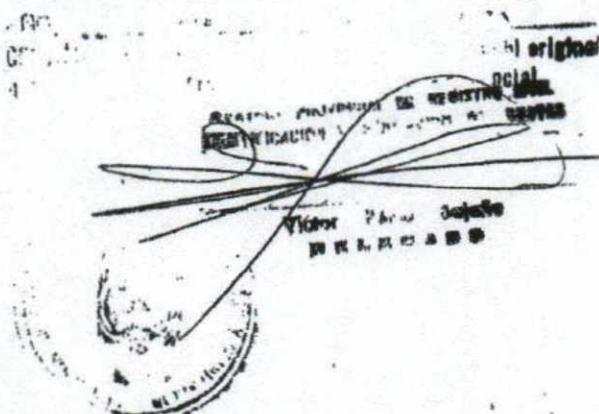
NACI.

MATRI.

DEFU.

9 ENE 2009

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA DE ESTADOS CIVILES
INTENDENCIA Y JEFATURA DE GUAYAS



SHARKBLUE S.A.

Guayaquil, Julio 18 del 2012

Señora Ingeniera Comercial
CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA DE BOLOÑA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplio en comunicarle que la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de **SHARKBLUE S.A.** en sesión celebrada en esta misma fecha resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted como Gerente General le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, estando autorizado para ejecutar y/o suscribir todos los actos y contratos que la obliguen dentro del giro normal del negocio, con las limitaciones establecidas en los literales e), f), g), y h) del artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales.

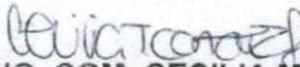
SHARKBLUE S.A. se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesário Condo Chiriboga el 11 de Mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 03 de Julio del 2012.

Atentamente,


José Carlos Parraga Gallón

Secretario de la Primera Junta

ACEPTO el cargo de Gerente General de **SHARKBLUE S.A.** según nombramiento que antecede.- Guayaquil, Julio 18 del 2012.


ING. COM. CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA DE BOLOÑA
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. # 0912364106

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.010
FECHA DE REPERTORIO:24/jul/2012
HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SHARKBLUE S.A.**, a favor de **CECILIA MARIA ICAZA ESTRADA DE BOLOÑA**, de fojas **75.297 a 75.298**, Registro Mercantil número **13.301**.

ORDEN: 41010



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

601

Guayaquil, 01 de Agosto de 2012

\$11.00

- REVISADO POR:

Nº 307479

IMP. KGM. 00

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: D992775882001
RAZON SOCIAL: SHARKBLUE S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ICAZA ESTRADA CECILIA MARIA
CONTADOR: ROMERO GRANJA JUAN BAUTISTA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/09/2012 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 03/07/2012
FEC. INSCRIPCION: 18/09/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: CUARTA Número: 409
 Intersección: DATILES - AV. LAS MONJAS Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE RESTAURANTE EL PATACON
 Teléfono Trabajo: 042880136

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992775882001
RAZON SOCIAL: SHARKBLUE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/07/2012

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS COMPAÑIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: CUARTA Número: 409 Intersección: DATILES - AV. LAS MONJAS Referencia: A MEDIA CUADRA DE RESTAURANTE EL PATACON Teléfono Trabajo: 042880135

LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Roberto Terán Pulgar
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTENARIO
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 18/03/2012 09:24:45



Guayaquil, Septiembre 16 del 2016

Ingeniera
Cecilia María Icaza Estrada
Presidenta
FERTILILAR S.A.
Ciudad.-

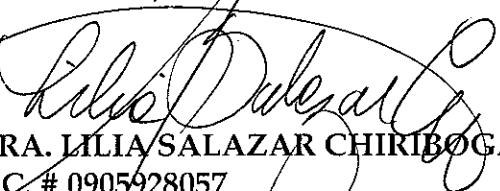
De mis consideraciones:

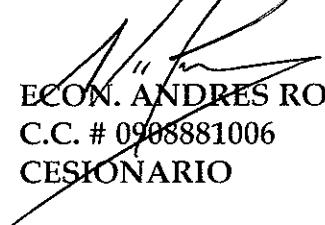
Yo, **LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA** dejo constancia que en esta misma fecha he cedido y transferido a favor del **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA** de nacionalidad ecuatoriana, una (1) acción de un dólar, por un valor nominal de US\$ 1,00, que mantengo dentro del capital suscrito y pagado de **FERTILILAR S.A.**, el precio de venta de la acción es de US\$1,10.

Se deja constancia que en la transferencia anterior, se incluyen todos los derechos inherentes a las acciones cedidas, inclusive dividendos no percibidos por el cedente hasta la presente fecha.

En razón de lo anterior sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de **FERTILILAR S.A** y validar la misma a la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

Atentamente,


DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
C.C. # 0905928057
CEDENTE


ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA
C.C. # 0908881006
CESIONARIO



	REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN				
CÉDULA DE CIUDADANÍA		E71330222			
Nº 090888100-6					
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%; vertical-align: top;"> APELLIDOS Y NOMBRES ROMO- LEROUX ESTRADA ANDRES LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL CARBO /CONCEPCION/ FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-21 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO FEBRES CORDERO ISABEL MASPONS </td> <td style="width: 20%; text-align: center; vertical-align: top;"> <i>A.F.</i> FIRMA DEL CEDULADO </td> <td style="width: 60%; vertical-align: top;"> INSTRUCCIÓN SECUNDARIA PROFESIÓN ESTUDIANTE APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMO LEROUX FEDERICO APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESTRADA MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2010-05-03 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-03 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL IDECU0908881006<<<<<<<<<< 670721M220503ECU<<<<<<<<< ROMO-<LEROUX<ESTRADA<<ANDRES<< </td> </tr> </table>			APELLIDOS Y NOMBRES ROMO- LEROUX ESTRADA ANDRES LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL CARBO /CONCEPCION/ FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-21 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO FEBRES CORDERO ISABEL MASPONS	 <i>A.F.</i> FIRMA DEL CEDULADO	INSTRUCCIÓN SECUNDARIA PROFESIÓN ESTUDIANTE APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMO LEROUX FEDERICO APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESTRADA MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2010-05-03 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-03 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL IDECU0908881006<<<<<<<<<< 670721M220503ECU<<<<<<<<< ROMO-<LEROUX<ESTRADA<<ANDRES<<
APELLIDOS Y NOMBRES ROMO- LEROUX ESTRADA ANDRES LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL CARBO /CONCEPCION/ FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-21 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M ESTADO CIVIL CASADO FEBRES CORDERO ISABEL MASPONS	 <i>A.F.</i> FIRMA DEL CEDULADO	INSTRUCCIÓN SECUNDARIA PROFESIÓN ESTUDIANTE APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMO LEROUX FEDERICO APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ESTRADA MARIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2010-05-03 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-03 CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL IDECU0908881006<<<<<<<<<< 670721M220503ECU<<<<<<<<< ROMO-<LEROUX<ESTRADA<<ANDRES<<			

		REPÚBLICA DEL ECUADOR CONEJO NACIONAL ELECTORAL	
CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014			
384 	384 - 0213 NÚMERO DE CERTIFICADO	0908881006 CEDULA	ROMO- LEROUX ESTRADA ANDRES
GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI PARROQUIA	2 1 ZONA	
<i>A.F.</i> PRESIDENTE DE LA JUNTA			

CIUDADANA (O):	
Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014	
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS	